

REIVINDICACIONES

1. Una composición de medio para el cultivo de cepas de *Clostridium botulinum*, en donde comprende: peptonas vegetales, incluyendo peptona de trigo y peptona de guisante; D-(+)-glucosa; y extracto de levadura.
2. La composición del medio de conformidad con la reivindicación 1, que no comprende un componente de origen animal.
3. La composición de medio de conformidad con la reivindicación 2, en donde el componente derivado de animales es hidrolizado de caseína.
4. La composición de medio de conformidad con la reivindicación 1, en donde el contenido de peptona de trigo es de 0,1 a 4,0 % p/v.
5. La composición de medio de conformidad con la reivindicación 1, en donde el contenido de peptona de guisante es de 0,1 a 3,5 % p/v.
6. La composición de medio de conformidad con la reivindicación 1, en donde el contenido de D-(+)-glucosa y del extracto de levadura es de 0,005 a 2 % p/v cada uno.
7. Un método para producir toxina botulínica, en donde comprende los siguientes pasos:
 - (a) producir toxina botulínica mediante el cultivo de *Clostridium botulinum* utilizando la composición del medio según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6; y
 - (b) recuperar la toxina botulínica producida.
8. El método de conformidad con la reivindicación 7, en donde el cultivo se realiza en condiciones anaeróbicas.
9. El método de conformidad con la reivindicación 7, en donde el cultivo se realiza en condiciones de temperatura de 33°C a 37°C.
10. El método de conformidad con la reivindicación 7, en donde el cultivo se realiza durante 20 a 48 horas.
11. El método de conformidad con la reivindicación 7, en donde la toxina se selecciona del grupo que consiste en las toxinas botulínicas A, B, C, D, E, F y G.